

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 113 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:08 horas del día 14.01.2016, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Flor Arriaza Pinto.
Sr. Rolando Guajardo Arévalo.

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Gerardo Villanueva Jefe Depto. Salud., la Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla, el Sr. Mario mena Director de Control, y la Sra. Angélica Villarreal S., Secretario Municipal y Ministro de Fe

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses., Ord. N° 109 de fecha 26.11.2015
- Aprobación Acta Ses., Ord. N° 110 de fecha 10.12.2015
- Aprobación Acta Ses., Ord. N° 111 de fecha 17.12.2015
- Aprobación Acta Ses., Ord. N° 112 de fecha 22.12.2015
- Aprobación Acta Ses. Ext. N° 40 de fecha 04.09.2015
- Apertura Caja 2016
- Plan Anual Capacitación Funcionaria Municipalidad (Ley 20742)
- Comisiones Concejo 2016
- Informe proyecto Plaza de Armas Requínoa
- Subvención Bombero
- Proyecto Construcción Puente Acceso Piscina Municipal
- Conservación Esc. Pimpinela
- Evaluación Convenio USACH.
- Fe de Erratas Presupuesto Municipal 2016
- Varios.

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, y espera que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

Comienza sometiendo a votación las actas mencionadas en tabla:

- Acta Ses. Ord. N° 109 de fecha 26.11.2015: Aprobado por unanimidad sin observaciones.
- Acta Ses., Ord. N° 110 de fecha 10.12.2015: Aprobada con la observación de la Concejal Arriaza en sus incidentes N° 18, se rectifica la Secpla contesta no estar al tanto de la situación actual de dicha desafectación.

Incidente N° 19, se rectifica la ruta es H-40, no H-440.

La Concejal Berríos indica que no quedó plasmada su intervención respecto a la gestión que ella realizó sobre la ambulancia que se traerá de Suecia y que se regularice la situación legal del vehículo. Y también solicitó que se utilizara una sala desocupada del Liceo Requínoa, como Box de atención a los mismos alumnos.

- Acta Ses. Ord. N° 111 de fecha 17.12.2015; Aprobado por unanimidad sin observaciones, a excepción de la Concejal Arriaza que indica no haberla leído.
- Acta Ses. Ord. N° 112 de fecha 22.12.2015; Aprobada por unanimidad sin observaciones, a excepción de la Concejal Arriaza que indica no haberla leído.
- Acta Ses. Ext. N° 40 de fecha 04.09.2015; Aprobado por unanimidad sin observaciones

Se continúa con la correspondencia recibida:

- a.- Seminario, Gestión Local informa sobre seminarios internacionales 2016
- b.- Seminario, ACHM, informa e invita al VII Congreso Nacional de Concejales, los días 15 al 18 de marzo en la ciudad de Puerto Varas.
- c.- Se entrega a cada Concejal informe de Control respecto al PMG 2015, debidamente revisado, para su estudio y posterior aprobación.
- d.- Ord. N° 011 de fecha 08.01.2016, enviado por Depto. Educación, a través del cual informa que las cotizaciones previsionales del personal adjunto, se encuentran debidamente canceladas al día.
- e.- Informa que Contraloría Regional, se pronuncia sobre solicitud de dictar sumario respecto a l proyecto PMB Los Lirios, indicando que se ha determinado no acceder a la petición, por los motivos explicados en el documento.

Siguiente punto de tabla

- **Apertura Caja 2016**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Fany Núñez, quien explica en detalle la información entregada en carpeta, la que cuenta con los informes contables de Modificación N° 1 Apertura de Caja 2016, Balance de Ejecución 4° Trimestre y Modificación Presupuestaria N° 2

El Sr. Alcalde lo somete a votación Modificación N° 1 Municipal Apertura de Caja 2016.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	R
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación dividida 6 a favor y 1 en contra, incluyendo el voto del Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria N° 1 Municipal Apertura de Caja.

Asimismo la Sra. Núñez explica detalladamente que la Modificación N°2 refleja los saldos de recursos que ingresan al presupuesto para proyectos que indica el documento a excepción de los últimos 3 que son proyectos en trámite Plataforma Subdere en línea

El Sr. Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria N° 2 Municipal.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	R
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación dividida 6 a favor y 1 en contra, incluyendo el voto del Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria N° 2 Municipal

Siguiente punto

• **Plan Anual Capacitación Funcionaria Municipalidad (Ley 20742)**

La Sra. Núñez explica que el Plan de Capacitación para los funcionarios Municipales, fue elaborado para regular las postulaciones de los funcionarios a los fondos concursables de formación año 2016 o fondos de becas, creado por la Ley N°20.742 del 1 de abril de 2014, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y está focalizado a los funcionarios interesados que desempeñan ya un cargo municipal y que deseen una formación

específica para el mejoramiento y desempeño cuyos contenidos estén directamente relacionados con materias afines y para mejorar la condiciones salariales.

El Concejal Martínez solicita que los funcionarios que se inscriban para capacitación cumplan con la asistencia para que no pase lo sucedido con la capacitación de Valle Central, para lo cual consulta en que va la investigación sumaria a aquellos funcionarios que no cumplieron.

El Sr. Alcalde informa que la investigación sumaria pasó a sumario administrativo.

Somete a votación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación unánime, incluyendo el voto del Sr. Alcalde Plan Anual Capacitación Funcionaria Municipalidad (Ley 20742)

El Concejal Valdivia en deferencia a que el Concejo ha tenido la disposición de aprobar todo lo presentado hoy, solicita que para futuras modificaciones sean tratadas primero en comisión para no tener dudas al respecto y votar con total convicción.

Siguiente punto

• **Comisiones Concejo 2016**

El Sr. Alcalde solicita al Concejo, informe respecto a las comisiones que como cuerpo colegiado han creado para el año 2016, asimismo solicita sean informadas, con la directiva de cada una.

Los Sres. Concejales solicitan dejarlo para la próxima sesión ya que, cuando se crearon, no estaba presente el Concejal Martínez, y después de meditarlo, han concordado que no corresponde.

El Sr. Alcalde acoge solicitud, quedando el punto para la próxima sesión.

El Concejal Martínez solicita queden claramente especificados los beneficios, deberes y sanciones de un Concejal, que participe de Comisiones.

Siguiente punto

• **Informe proyecto Plaza de Armas Requínoa**

El Sr. Alcalde informa que este proyecto busca mejorar las condiciones actuales de la Plaza de Armas, se cambiará todo lo que está actualmente de cemento por baldosas, hay un mejoramiento en los escaños con madera y hormigón con respaldo, lo que se busca es mantener la línea de lo ya existente, hasta concretar totalmente el mejoramiento con el proyecto macro ya informado anteriormente.

El Concejal Valdivia solicita factibilidad de mejorar la placa distintiva y colocar mástiles para las banderas.

La Secpla acota que los recursos para este proyecto no son muchos, solo contempla las baldosas microvibradas, fragüe, instalación de solerillas, en 1.163 m², retiro del mobiliario existente (29 escaños) y 10 basureros. Todo esto tiene un valor de \$59.000.000 aprox. Y como se tiene aprobado \$60.000.000, con el saldo se podría pedir autorización para hacer lo que sugiere el Concejal Valdivia.

La Concejal Berríos sugiere unos tableros para jugar damas, lo que sería bastante entretenido para los adultos que van a la plaza.



La Concejal Arriaza solicita factibilidad que, de alcanzar o queden materiales de este proyecto, sea considerada la Plaza Los Lirios.

El Sr. Alcalde indica tener muy en cuenta la petición de la Concejal Arriaza de sesiones atrás

La Secpla continúa y agrega que en la licitación ID 3656-183-LP15 denominada "Mejoramiento Plaza de Armas de Requínoa" por un valor total de \$59.076.353, se recibieron 4 ofertas que se ajustaron a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases, y de acuerdo al análisis de la comisión evaluadora, basado en los criterios de evaluación, la comisión concluye y sugiere que, el oferente que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos por el proveedor Servicios Construcción Montaje Mantenimiento y Asesoría PVF Ltda., por lo que solicita aprobar suscripción de Contrato.

El Sr. Alcalde somete a votación suscripción de Contrato.

Concejal Berríos A

Concejal Martínez R, argumenta que no cuenta con la información respectiva.

Concejal Cavieres A

Concejal Valdivia A

Concejal Arriaza A

Concejal Guajardo A

Alcalde A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación dividida 6 a favor y 1 en contra, incluido el voto del Sr. Alcalde, la contratación del proveedor Servicios Construcción Montaje Mantenimiento y Asesoría PVF Ltda para la ejecución del proyecto denominado Mejoramiento Plaza de Armas de Requínoa ID N°3656-183-LP15, por un monto total de obra de \$59.076.353 iva incluido y por un plazo de ejecución de 50 días corridos.

Siguiente punto

• **Subvención Bomberos**

El Sr. Alcalde explica que esta subvención por \$7.000.000, se está solicitando para la adquisición de 2 vehículos que serán destinados una para Depto. Salud y el otro para Bomberos.

El Concejal Martínez señala tener aprensiones al respecto, ya que el reglamento de subvenciones es claro en señalar que no se puede otorgar para sueldos a ninguna organización y de ser así debe quedar especificado en el reglamento del Concejo.

El Sr. Alcalde indica tener claro los requisitos para otorgamiento de subvenciones para cada organización. No obstante, la subvención que hoy se debe aprobar, de acuerdo a la disponibilidad demostrada por el Concejo en sesión pasada, es un adicional solo para la adquisición de los 2 vehículos ofrecidos por la agrupación de chilenos radicados en Suecia. Cree que es una oportunidad que no se debe desaprovechar ya que los vehículos serán de gran ayuda para la comuna, sobre todo para el Depto. Salud, lo que somete a votación.

Concejal Berríos A

Concejal Martínez A

Concejal Cavieres A

Concejal Valdivia A

Concejal Arriaza A

Concejal Guajardo A

Alcalde A

En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación por votación unánime otorgar \$7.000.000 de subvención al Cuerpo de Bomberos de Requínoa, específicamente para la adquisición de 2 vehículos provenientes de la Republica de Suecia.

Siguiente punto



- **Proyecto Construcción Puente Acceso Piscina Municipal**

El Sr. Alcalde explica que de acuerdo al primer proyecto de ingeniería que constaba de demolición del puente actual, desarme de la estructura, excavaciones, emplantillado, cámara de sifón, entre otros trabajos fue evaluado mediante proceso de licitación, de acuerdo al precio de mercado en \$20.254.340. Sin embargo, al hacerlo en forma directa y de acuerdo a los antecedentes entregados por el Presidente del Club de Rodeo, este saldría considerablemente más bajo, por un valor de \$9.400.000, realizando ellos trato directo y supervisando las obras basándose en los planos autorizados por el Municipio, quien estaría fiscalizando desde el principio la obra para asegurar que estén de acuerdo a lo solicitado, para lo cual requieren contar con una subvención por el monto total de la obra, vea decir \$9.400.000.- lo que somete a votación.

El Concejal Martínez solo espera que quede de acuerdo a la normativa, que no sea otra obra mal hecha, como pasó con los paraderos. Solicita sea supervisado por un ingeniero.

La Concejal Berríos solicita especial preocupación por la garantía de la obra.

El Concejal Valdivia sugiere conversar con la Asoc. de Canalistas de la Rivera del Sur.

Posterior a las opiniones vertidas, el Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Berríos A

Concejal Martínez A

Concejal Cavieres A

Concejal Valdivia A

Concejal Arriaza A

Concejal Guajardo A

Alcalde A

En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación unánime, incluyendo el voto del Sr. Alcalde otorgar subvención por un monto de \$9.400.000, a la Unión Comunal de Clubes de Rodeo, para la construcción del puente de acceso a la Medialuna y Piscina Municipal, sector El Esfuerzo.

Siguiente punto

- **Conservación Esc. Pimpinela**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla, quien explica que en la Licitación ID: N°3659-191-LP15, Proyecto denominado "Conservación sector Básica y Habilitación Sector Pre-Básica Escuela Pimpinela" por un monto de \$86.007.060 iva incluido, se presentaron 3 ofertas que se ajustaron a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases, y de acuerdo al análisis de la comisión evaluadora, basado en los criterios de evaluación, la comisión concluye y sugiere que, el oferente que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos es el proveedor CATTO Ingeniería y Construcción Ltda. Por lo que solicita aprobar suscripción del Contrato.

El Concejal Martínez manifiesta preocupación por el desecho de pizarreño, consulta en qué lugar lo depositará, recordándoles que dicho material, puede contener asbesto.

La Secpla le informa al concejal que el material al cual alude el Concejal, no tiene asbesto y si lo tuviera que no es el caso, las bases exigen que debe tener un certificado que autoriza el depósito de material en un relleno sanitario calificado, o no se les cancela.

El Sr. Alcalde da lectura al Art. 2.1 de las Bases, que señala claramente que los materiales que contienen asbesto, deben ser debidamente etiquetados y trasladarlos por medio de un transporte autorizado.

La Concejal Berríos solicita que la Municipalidad fiscalice con rigurosidad las obras. Menciona situación que se está presentando en Los Hermógenes y en sector La Gloria, se está, haciendo obras que están quedando mal, cree que la municipalidad debería fiscalizar el trabajo.

El Sr. Alcalde indica que enviará a observar, somete a votación suscripción de Contrato.

Concejal Berríos A



Concejal Martínez
Concejal Cavieres
Concejal Valdivia
Concejal Arriaza
Concejal Guajardo
Alcalde

R, argumenta que no cuenta con la información respectiva.
A
A
A
A
A
A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación dividida 6 a favor y 1 en contra, incluido el voto del Sr. Alcalde, la contratación del proveedor "CATTO Ingeniería y Construcción Ltda" para la ejecución del proyecto denominado Conservación sector Básica y Habilitación Sector Pre-Básica Escuela Pimpinela, ID N°3656-191-LP15, por un monto total de obra de \$86.007.060 iva incluido y por un plazo de ejecución de 45 días corridos.

Siguiente punto

• **Evaluación Convenio USACH.**

El Sr. Alcalde solicita al Concejo, la factibilidad de crear una comisión para que en conjunto evalúen el convenio de colaboración docente asistencial que ofrece la USACH, con el fin de analizar con detenimiento, los beneficios que traería para la comuna y entendiendo que además solicitan en comodato, la ex escuela Los Quillayes, es que se debe determinar si es conveniente o no.

El Concejo en pleno acuerda reunirse el día lunes 18 de enero a las 13:00 horas

Siguiente punto

• **Fe de Erratas Presupuesto Municipal 2016.**

El Sr. Alcalde deja con la palabra a la Sra. Núñez, quien explica que por error involuntario en los totales de los ingresos versus gastos para el año 2016 no cuadran, existe un margen de error de \$200.000 que debe ser rectificado. Este indica;

Total Ingresos \$5.753.587, Total gastos \$5.753.387, el gasto debe ser igual al ingreso, por tanto, lo que se debe enmendar con Fe de Errata, es lo siguiente

Dice:

115-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		780.087
115-05-01	DEL SECTOR PRIVADO	85.087	
115-05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	695.000	

Debe decir:

115-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		779.887
115-05-01	DEL SECTOR PRIVADO	85.087	
115-05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	694.800	

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos A
Concejal Martínez A
Concejal Cavieres A
Concejal Valdivia A
Concejal Arriaza A
Concejal Guajardo A
Alcalde A

En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación unánime, incluyendo el voto del Sr. Alcalde Fe de Erratas en pag. 20 del Presupuesto Municipal 2016 aprobado en sesión N° 43 de Concejo Municipal de Fecha 15.12.2015.

Varios.



1.- Ratificación monto terreno Comité Nvo. Renacer Los Lirios. (Asiste el Abogado EGIS Sr. Tomás Acevedo)

El Sr. Alcalde explica que de acuerdo a la tasación del terreno aprobado por el Concejo en sesión 61 de fecha 31 de julio de 2014, por un monto de \$292.000.000, éste ha variado de acuerdo a los valores actuales, provocándose una diferencia de \$2.395.547, lo que debe ser aprobado por el Concejo.

Toma la palabra el Sr. Acevedo, acotando que la variación en los valores arroja una diferencia y se debe ajustar al valor de la UF actual. Recordándoles que estos recursos son provenientes de la Subdere y ésta aprobó un monto total para dicha adquisición de \$295.141.247, por lo que no supera el rango aprobado.

El Concejal Martínez solicita al Sr. Alcalde consulte al Sr. Ferrada cual es la política a seguir en compras de terrenos a futuro.

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación unánime, incluyendo el voto del Sr. Alcalde ratificar aprobación a la compra de la tasación por un monto de \$294.395.547, del terreno ubicado en Potrerillos 18 HLA Las Marías Los Lirios, rol 36-00481, de una superficie de 24.340.52 m2, de acuerdo a los valores actuales de tasación.

2.- La Secpla entrega información respecto a la adquisición del terreno para el CESFAM, el que indica va por buen camino, se entregó la tasación al a Familia Witing y se logró bajar a 2uf por m2, y el Sr. Enrique Stándell aceptó presentar al CORE los 10.000 m2, con dicho valor y se espera llegar a un buen término para concretar la compra.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:46 horas.


M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;

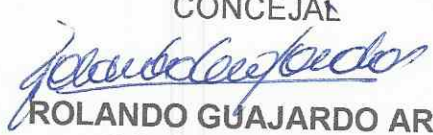

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTO
CONCEJAL

DANILE MARTÍNEZ HIGUERAS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL


ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

